

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



RESOLUCION Nro. **A 079**

Paco Moncayo  
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

**CONSIDERANDO:**

Que mediante oficio 005480 del 27 de julio del 2001, los Directores de Territorio y Vivienda y, el de Avalúos y Catastros, informan que, por ser de interés de la Municipalidad tanto para la planificación territorial y el desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito, así como para actualizar el catastro municipal, es imperioso contratar el servicio para la toma de fotografía aérea métrica con fines de restitución digital del Distrito Metropolitano de Quito;

Que el Instituto Geográfico Militar es una entidad Derecho Público, rectora de las actividades cartográficas del país, que puede prestarnos el servicio para la toma de fotografía aérea métrica con fines de restitución digital del Distrito Metropolitano de Quito;

Que la letra k) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública, dispone que están exonerados de los procedimientos precontractuales los contratos que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí o aquel o éstas con Empresas cuyo capital pertenezca, por lo menos, en las dos terceras partes a entidades de Derecho Público o de Derecho Privado con finalidad social o pública.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 6 de la Ley de Contratación Pública y 3 de su Reglamento General:

**RESUELVE:**

Art. 1.- Calificar la existencia de la causal prevista por la letra k) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública y exonerar de los procedimientos precontractuales comunes al contrato para la toma de fotografía aérea métrica con fines de restitución digital del Distrito Metropolitano de Quito.

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana, a las Direcciones de Territorio y Vivienda, y la de Avalúos y Catastros el cumplimiento de las formalidades determinadas por la ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los ~~veintidós~~ <sup>veintiún</sup> días del mes de agosto del dos mil uno.

  
Paco Moncayo

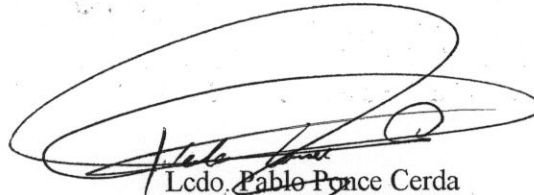
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO



RAZON: Siento como tal, que la presente Resolución fue suscrita por el señor General (r) Paco Moncayo Gallegos, el

**LO CERTIFICO.-**

**22 AGO. 2001.**



Lcdo. Pablo Ponce Cerda  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

330